

21/04/2020



## "Las víctimas de violencia sexual no somos culpables"

*"Proponen como testigos a miembros de su familia y dependientes. Se trata de personas que se atreven a declarar frente a un juez y a defender a un abusador. Los abusos sucedieron en entornos seguros para él y estos testigos, que son de su entorno familiar y económico, nada saben de ello. Indigna descubrir apreciaciones personales sobre los padecimientos que sólo habitan en las personas que sufrimos esta clase de abusos",* expresa la denunciante ante el llamado a testigos durante la cuarentena bajo la modalidad de teleconferencia.

Como equipo técnico que acompaña a la denunciante de José Jorge Alperovich por las causas de abusos sexuales, informamos que la Justicia tucumana ha decidido continuar con las declaraciones testimoniales propuestas por la defensa del imputado.

De esta manera continuará la investigación sobre los hechos denunciados con la habilitación y apertura de los plazos procesales que estuvieran corriendo. Las testimoniales iniciarán el 22 de abril. Cabe aclarar que todos los testigos son familiares y/o empleados del imputado.

Desde que comenzaron las testimoniales de las personas dependientes de Alperovich, buscan desviar el foco de los hechos denunciados por la sobrina del senador en noviembre de 2019. La estrategia de defensa del acusado de violación trata de desgastar el proceso judicial, desmerecer a la denunciante y vincularla con una supuesta conspiración política.

Hasta el momento los testigos convocados por la Justicia que se desprenden de la denuncia de la ex secretaria de Alperovich, como por ejemplo la psicóloga y la médica ginecóloga, dieron cuenta de las secuelas de los abusos tanto psicológicas como físicas. Además, personas que trabajaron en la campaña electoral del ex gobernador tucumano denunciado reconocen los tratos violentos y misóginos que existían. Y hasta las testimoniales presentadas por la defensa del imputado afirman que la denunciante tenía grandes responsabilidades en la campaña, algo que desde el primer momento negó Alperovich y su abogado Cúneo Libarona.

La denunciante insiste en que su único objetivo es buscar justicia por los ataques sufridos en un forzado ámbito privado, superando todos los obstáculos que se impongan. *"Continúa sosteniéndose la desigualdad de poder, pero creo en la fuerza de la verdad y en mi único fin: justicia y sanación. Respecto a la modalidad de teleconferencia, sigo creyendo en la disposición de la Justicia por avanzar con mi causa y me parece favorable utilizar el método que sea necesario por la coyuntura".*

Recordamos que el proceso judicial no debe, bajo ninguna circunstancia, revictimizarla ni exponerla a violencia simbólica y psicológica.